

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No.0515
(26 de julio de 2019)

“Por la cual se declara electa la Representante de los Coordinadores de Grupo Interno de Trabajo de Facultad ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo”.

EL RECTOR (E) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y el Acuerdo No.05 del 25 de abril de 2019,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No.310 del 24 de mayo de 2019, se convocó a elección del Representante de los Coordinadores de Grupo Interno de Trabajo de Facultad ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Mediante acta del 26 de julio de 2019, la Comisión Escrutadora realizó el escrutinio de la votación realizada el 25 de julio de 2019 para la elección del representante de los Coordinadores de Grupo Interno de Trabajo de Facultad ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, con los siguientes resultados:

CANDIDATOS	No. EN EL TARJETÓN	VOTOS
ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO	1	2
	VOTOS EN BLANCO	0
	VOTOS NULOS	0
	VOTOS NO MARCADO	0
	TOTAL VOTOS	2

De acuerdo con lo anterior, la Coordinadora del Grupo Interno de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables Magister ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO, identificada con C.C.No.30.742.378 expedida en Pasto, es quien obtuvo la mayor votación.

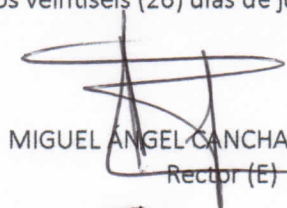
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electa a la Magister ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO, identificada con C.C.No.30.742.378 expedida en Pasto, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, como Representante de los Coordinadores de Grupo Interno de Trabajo de Facultad ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, para un periodo de dos (2) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los veintiséis (26) días de julio de dos mil diecinueve (2019).


MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)

Elaboró: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo

Revisó: Nilsa Andrea Silva Castillo, Vicerrectora Académica